



El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



ABORTO ([SP8344-2015](#))

- No admite la modalidad culposa: atipicidad de la conducta

ABUSO DE CONDICIONES DE INFERIORIDAD ([SP8034-2015](#))

- Elementos: el sujeto activo debe tener conocimiento de las condiciones de inferioridad

ALLANAMIENTO DE DOMICILIO ([SP9145-2015](#))

- Captura en flagrancia
- Sin orden judicial: decreto 180 de 1988

CASACIÓN OFICIOSA

- Motivación de la pena ([SP8057-2015](#))

CASO FALSO POSITIVO ([SP8032-2015](#))

CONCURSO ([SP8057-2015](#))

- Dosificación punitiva: criterios a tener en cuenta, fin de resocialización del condenado
- Dosificación punitiva: límite máximo de la pena

CONSERVACIÓN O FINANCIACIÓN DE PLANTACIONES ([SP7600-2015](#))

- Elementos: elemento normativo

DEFENSA MATERIAL ([SP8032-2015](#))

- Ejercicio: a través del derecho de no autoincriminación

DEFENSA TÉCNICA [\(AP3427-2015\)](#)

- Se privilegia al defensor de confianza frente al defensor de oficio

DELITOS DE LESA HUMANIDAD [\(SP9145-2015\)](#)

- Elementos
- Prescripción: son delitos imprescriptibles, hasta que el sujeto es vinculado al proceso penal
- Principio de legalidad: a través del ius cogens
- Principio de legalidad: Bloque de Constitucionalidad
- Principio de legalidad: Ley 589

FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO [\(SP8034-2015\)](#)

- Diferente al uso de documento falso

FALSO TESTIMONIO [\(SP8032-2015\)](#)

- La cesación de procedimiento por este delito, no imposibilita imputar fraude procesal
- No se configura: cuando el testigo posteriormente es vinculado al proceso y se comprueba que mintió en su declaración, ejercicio del derecho de no autoincriminación

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN [\(AP3728-2015\)](#)

- Legitimidad para reclamar perjuicios: no la tiene cuando reclama la afectación al buen nombre por actos ejecutados por sus agentes
- Representación judicial: Fiscal General de la Nación
- Representación judicial: línea jurisprudencial

JUSTICIA PENAL MILITAR

- Indagación preliminar: versión del imputado, optar por la declaración jurada o la versión libre, no vicia el procedimiento [\(SP8032-2015\)](#)
- Defensa técnica (art. 374 del Decreto Ley 2550 de 1988): permitía la defensa por un oficial en servicio activo, norma declarada inexecutable por la C-592 de 1993, indagatoria recibida cuando la norma ya era inexecutable no necesariamente hace nula la diligencia, principios de trascendencia e instrumentalidad [\(SP7607-2015\)](#)

JUZGADOS DE DESCONGESTIÓN DEL PROGRAMA OIT [\(AP3804-2015\)](#)

- Competencia: pueden conocer de los delitos conexos contra sujetos no sindicalistas

LESIONES AL FETO [\(SP8344-2015\)](#)

- Delito de resultado: no exige que el ser nazca vivo
- Diferente al Aborto: el cual se configura si las lesiones dolosas al feto determinan su fallecimiento
- Elementos: bien jurídico tutelado, integridad corporal del que está por nacer
- Elementos: culpa
- Elementos: dolo
- Elementos: que las lesiones al feto no determinen su fallecimiento

- Elementos: verbo rector
- Elementos: vida fetal cierta
- Elementos: sujeto activo indeterminado

LEY DE JUSTICIA Y PAZ

- Audiencia de formulación y aceptación de cargos: Incidente de identificación de las afectaciones causadas a las víctimas, declarado inexecutable, evolución jurisprudencial frente a las sentencias C-180 y C-286 de 2014 ([SP7609-2015](#))
- Audiencia de formulación y aceptación de cargos: Incidente de identificación de las afectaciones causadas a las víctimas, declarado inexecutable, procedimiento cuando se tramitó estando vigente la norma no es inválido porque persigue los fines de la justicia transicional ([SP7609-2015](#))
- Audiencia de formulación y aceptación de cargos: legalización de los cargos, oportunidad, se puede posponer hasta la sentencia ([SP7609-2015](#))
- Audiencia de legalización de cargos: derogada por la Ley 1592 de 2012, no realizarla en vigencia de ésta en procesos iniciados con anterioridad, no genera nulidad ([SP7609-2015](#))
- Extinción de dominio: no procede cuando hay solicitud de restitución de bienes ([SP7609-2015](#))
- Medidas cautelares: procedencia, cuando se infiera que el bien es del postulado o del grupo al margen de la ley ([AP3834-2015](#))
- Medidas cautelares: procedencia, no procede sobre la ocupación de un bien baldío ([AP3834-2015](#))
- Medidas cautelares: procedencia, sobre las mejoras hechas a los bienes baldíos ocupados ([AP3834-2015](#))
- Medidas de aseguramiento: sustitución, requisitos, haber obtenido certificado de buena conducta, capacidad suasoria de los documentos presentados ([AP3623-2015](#))
- Medidas de aseguramiento: sustitución, requisitos, haber obtenido certificado de buena conducta, el consejo de disciplina es el único facultado para expedir certificados de conducta de los internos ([AP3623-2015](#))
- Medidas de aseguramiento: sustitución, requisitos, haber participado en actividades de resocialización, análisis de cada caso concreto ([AP3796-2015](#))
- Medidas de aseguramiento: sustitución, requisitos, la persona debe estar privada de la libertad por delitos cometidos durante y con ocasión de su pertenencia al grupo armado organizado al margen de la ley, contabilización del término de ejecución de una sentencia condenatoria por delito que cumple con este requerimiento ([AP3559-2015](#))
- Medidas de aseguramiento: sustitución, requisitos, no haber cometido delitos dolosos con posterioridad a la desmovilización, no vulnera los derechos del postulado ([SP7277-2015](#))
- Medidas de aseguramiento: sustitución, requisitos, no haber cometido delitos dolosos con posterioridad a la desmovilización, no se tienen en cuenta los delitos tipificados en las versiones libres rendidas por el postulado, incluso si se ha formulado imputación ([SP7277-2015](#))
- Medidas de aseguramiento: sustitución, revocatoria, dejar de participar en las diligencias judiciales, análisis del caso en concreto ([AP3427-2015](#))
- Non bis in idem: flexibilización del principio, protección de los derechos de las víctimas y la sociedad, presupuestos ([AP3796-2015](#))
- Pena alternativa: no aplica los criterios de la Ley 599 ([SP7609-2015](#))

- Restitución de bienes: trámite, tránsito legislativo, Ley 1592 de 2012 [\(SP7609-2015\)](#)
- Sentencia: legalización de los cargos, en segunda instancia [\(SP7609-2015\)](#)
- Sentencia: legalización de los cargos, no procede por hechos que no ocurrieron [\(SP7609-2015\)](#)
- Sentencia: legalización de los cargos, procede por los hechos y delitos imputados y aceptados [\(SP7609-2015\)](#)

PARTO O ABORTO PRETERINTENCIONAL [\(SP8344-2015\)](#)

- Supone lesiones dolosas cuyo resultado excede la voluntad del agente

PENA [\(SP8057-2015\)](#)

- Debido proceso sancionatorio
- Límite máximo: es diferente al límite máximo de la pena en los eventos del concurso
- Motivación: individualización, debida motivación cuando se pretende imponer una pena superior al mínimo del cuarto correspondiente
- Principio de proporcionalidad

SECUESTRO [\(SP9145-2015\)](#)

- No se configura: si la privación de la libertad tiene fundamento legal

SENTENCIA ANTICIPADA [\(SP8032-2015\)](#)

- No se puede dictar fallo si se advierte violación de garantías fundamentales

SENTENCIA [\(SP8057-2015\)](#)

- Motivación: deber de fundamentar la pena
- Motivación: garantiza el debido proceso

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

- Descubrimiento probatorio: omisión de hacerlo, rechazo probatorio, salvo que la omisión obedezca a causa no imputable a la parte obligada [\(AP3583-2015\)](#)
- Principio de congruencia: imputación fáctica, obligación de respetarla [\(SP8034-2015\)](#)
- Principio de congruencia: no se pueden establecer circunstancias de agravación no previstas en la acusación [\(SP8057-2015\)](#)
- Principio de congruencia: variación de la calificación jurídica por el juez, procedencia [\(SP8034-2015\)](#)

TORTURA [\(SP9145-2015\)](#)

- Coautoría impropia
- Elementos
- Prueba

TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES [\(SP7600-2015\)](#)

- Elementos: elemento normativo, no lo configura la parte de una planta de marihuana



*Corte Suprema de Justicia de Colombia
Dra. Maria Juliana Escobar Gutierrez
Relatora Sala de Casación Penal*